



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, **31 JUL 2023**

246

Expediente N° 14.245/2022

VISTO lo actuado por Expte. N° 14.245/2022, en el que recayera la Resolución FI N° 265-CD-2022, mediante la cual se autoriza la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Fisicoquímica” de la carrera de Ingeniería Química, y se designa a los miembros del Jurado a intervenir en la correspondiente sustanciación, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 714-D-2022 se materializó la convocatoria.

Que mediante Resolución FI N° 138-D-2023, se acepta la inscripción de la Ing. Melisa Romina SERRANO, como única postulante.

Que por Nota N° 1176/23, la Ing. SERRANO informa su decisión de no presentarse en la etapa de Antecedentes y Pruebas de Oposición, por encontrarse en potencial situación de incompatibilidad, si el dictamen del Jurado le fuera favorable, al estar a la espera de su designación como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura “Cinética Química”, de Ingeniería Química.

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja realizar nuevamente el llamado a Concurso Público para la cobertura del cargo, proponiendo una nómina actualizada de los miembros del Jurado a actuar.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.



Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 159/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el Concurso Público convocado por Resolución FI N° 714-D-2022, en virtud de la autorización dispuesta por Resolución FI N° 265-CD-2022, para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Fisicoquímica” de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Ratificar la autorización conferida por el Artículo 1º de la Resolución N° 265-CD-2022 y modificar el Jurado designado por el Artículo 2º del mismo acto administrativo, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

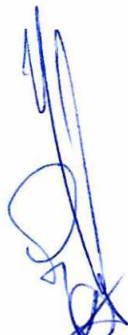
Titulares:

- Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS (UNSa)
- Esp. Lic. María Antonia TORO (UNSa)
- Dra. Ing. Analía Irma ROMERO (UNSa)

Suplentes:

- Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES (UNSa)
- Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ (UNSa)
- Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.245/2022

Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados; a la Ing. Melisa Romina SERRANO, en su carácter de ocupante interina del cargo; a la Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **P** 246 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO DERIKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. NÉCTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa